

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010. (tercera)

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, SOLICITÓ SER DISPENSADO POR IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR A ESTA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE DISPONE QUE LAS FALTAS DE LOS SECRETARIOS PROPIETARIOS SERÁN CUBIERTAS POR LOS SUPLENTE, ME PERMITO SOLICITARLE AL C. DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE OCUPE LA SECRETARIA DE ESTA PRESIDENCIA.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (14:40) CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA (07) SIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE: COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	14:42:37
JAIME RIVAS LOAIZA	14:42:35
JUANA LETICIA HERRERA ALE	14:42:36
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	14:42:37
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	14:42:37
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	16:01:00
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	14:42:38
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	14:42:38
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	14:42:34
CARLOS AGUILERA ANDRADE	14:42:37
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	14:42:35
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	14:42:41
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	14:42:46
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	14:42:37
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	14:42:37
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	14:42:44
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	14:42:37
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	JUSTIFICADA
MANUEL IBARRA MIRANO	14:42:37
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	14:42:38
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	JUSTIFICADA
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	14:42:37
SERGIO DUARTE SONORA	JUSTIFICADA
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	14:42:49
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	14:42:36
PEDRO SILERIO GARCÍA	14:42:38
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	14:42:35
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	14:42:35

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADOS. INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS SERGIO DUARTE SONORA GINA CAMPUZANO, ALEONSO PALACIO JUDITH MURGUÍA Y ANTONIO OCHOA ENVIARON TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY (7) SIETE DE OCTUBRE.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor

ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EL RESULTADO DE VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LE DOY LECTORA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

OFICIO No. 2928.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES EN CONTRA, EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, A FAVOR Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, ACLARO QUE N SOY ABOGADO Y PUEDO COMETER ALGUNAS IMPRECISIONES, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE PRECISAR EN QUÉ MOMENTO SE ENCUENTRA EL AMPARO PROVISIONAL OTORGADO AL DOCTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE YO TENGO LA AUDIENCIA SE POSPUSO PARA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE MIENTRAS TANTO LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO ES QUE, LA SUSPENSIÓN QUE EL AMPARO OTORGADO QUEDA VIGENTE HASTA

EN TANTO NO SE REALICE LA AUDIENCIA EN LA QUE LAS PARTES VAN A PRESENTAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, PERO MIENTRAS ESTE PROCESO ESTÁ ABIERTO, HOY ESTAMOS DISCUTIENDO UNA INICIATIVA QUE EN MI OPINIÓN NO RESUELVE AL PROBLEMA DE LA UNIVERSIDAD, CAMBIA LA FORMA, PERO NO EL FONDO, LES RECUERDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO EN EL TÍTULO TERCERO EN EL ARTÍCULO 28 ESTABLECE LO SIGUIENTE, EN EL ESTADO DE DURANGO, EL PODER PÚBLICO SE DIVIDE PARA SU EJERCICIO EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, NO PODRÁN REUNIRSE DOS O MÁS PODERES EN UNA SOLA PERSONA O CORPORACIÓN, NI DEPOSITARSE EL LEGISLATIVO EN UN SOLO INDIVIDUO, Y HAGO REFERENCIA A LA CONSTITUCIÓN PORQUE LOS DIPUTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETAR, A RESPETARLA, A HACER USO DE NUESTRAS FACULTADES COMO UN PODER, NINGUNA DEMOCRACIA ES POSIBLE SI NO TIENE VIGENCIA LA DIVISIÓN DE PODERES Y EL EQUILIBRIO ENTRE ESTOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS LA PRESENTE INICIATIVA QUE VAMOS A DISCUTIR, NO CONTRARIO A LO QUE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DICEN, NO LE REGRESA A LA UNIVERSIDAD LA FACULTAD BÁSICA QUE ES QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEFINA MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO RECTOR PARA NUESTRA UNIVERSIDAD, ESTA INICIATIVA QUE HOY DISCUTIMOS DE APROBARSE COMO ESTÁ, PUES ESTÁ DIRIGIDA PORQUE YA DEJA FUERA DE APROBARSE, DEJA FUERA A UNA DE LAS PARTES, ES DECIR SE IMPIDE QUE SEAN LOS UNIVERSITARIOS HACIENDO USO DE SUS DERECHOS, QUIENES DEFINAN DEMOCRÁTICAMENTE QUIEN SERÁ EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EN

LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS, SEGUNDO SE MODIFICA EL CONTENIDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PORQUE SE CONSIDERA QUE EN UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE PARTICIPARÁN EN ESTE PROCESO LOS ESTUDIANTES, DICEN UNO POR CADA CIEN, SE INCORPORAN AL CONSEJO APROXIMADAMENTE A ESTE NUEVO CONSEJO, DE ACUERDO A ESTA NUEVA PROPUESTA, 190 ESTUDIANTES QUE EN EL PASADO REGLAMENTO NO APARECÍAN EN EL PASADO CONSEJO EN LA LEY ORGÁNICA APROBADA EN 1962, Y ENTONCES LA PREGUNTA ES CÓMO SE VAN A ELEGIR, QUIÉN VA A ELEGIR A LOS 200 JÓVENES QUE SE INCORPORAN A ESTE NUEVO ORGANISMO, COMPAÑEROS LO QUE HOY, O LO QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO EN EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD, PREOCUPA NO SOLO A LOS DIPUTADOS, HA GENERADO UNA GRAN PREOCUPACIÓN EN LA SOCIEDAD, PORQUE SI NO SE RESPETA UN AMPARO QUE PROMOVIÓ LA UNIVERSIDAD, EL DOCTOR RODRÍGUEZ LUGO, ENTONCES QUÉ GARANTÍA TIENEN LOS CIUDADANOS DE QUE CUALQUIER CIUDADANO, DE QUE CON UN AMPARO EN LA MANO PUES TAMPOCO SE RESPETE, EN MANOS DE QUIEN ESTAMOS, YO LLAMO, HAGO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS PARTICULARMENTE DEL PRI, PARA QUE REFLEXIONEN, EL CONTENIDO PROFUNDO DE ESTA INICIATIVA QUE SEGURAMENTE VA A SER APROBADA, PORQUE ENTIENDO QUE SOBRE ESTO YA HAY UNA DECISIÓN TOMADA, POR SU ATENCIÓN Y TOLERANCIA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIO CON LA MISMA ACLARACIÓN QUE HIZO MI ESTIMADO COMPAÑERO EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DICIÉNDOLES A TODOS USTEDES QUE TAMPOCO SOY LICENCIADO, PERO SI TENEMOS LA INFORMACIÓN QUE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL HA SIDO REVOCADA POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA JUEZ Y ESTE ACTO QUE ESTAMOS REALIZANDO ES TOTALMENTE AJENO AL ACTO QUE ES MATERIA DEL AMPARO, CONSIDERO QUE ESTA INICIATIVA DE DECRETO Y ASÍ ME PARECE QUE ES EL INICIO EN LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL A LOS CONFLICTOS QUE DE CUANDO EN CUANDO DE VEZ EN VEZ SE PRESENTAN EN NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PUEDE NO GUSTAR A TODOS PERO DESDE MI PUNTO DE VISTA ES EL INICIO DE UNA GRAN SOLUCIÓN, EL PROCEDIMIENTO QUE AQUÍ SE EXPRESA PARA LA ELECCIÓN DEL SEÑOR RECTOR ES POR ÚNICA VEZ YA QUE EN EL FUTURO SE HARÁ DE ACUERDO A LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, SE TRATA DE CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRA UNIVERSIDAD, SE TRATA DE QUE LOS PROPIOS UNIVERSITARIOS DIBUJEN CON CLARIDAD QUÉ TIPO DE UNIVERSIDAD ES LA QUE NECESITA Y REQUIERE EL PUEBLO DE DURANGO, SE TRATA DE ABRIR UN AMPLIO ESPACIO DE REFLEXIÓN COLECTIVA PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS CONSTRUYAN LA LEY ORGÁNICA QUE BRINDE ESTABILIDAD A NUESTRA UNIVERSIDAD Y PUEDA DESARROLLARSE A PLENITUD EL TRABAJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN, SE TRATA DE CUMPLIR CON UN ANHELO AÑEJO DE LOS UNIVERSITARIOS,

UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, SE TRATA DE HACER REALIDAD UN SUEÑO DE LOS UNIVERSITARIOS DE TODOS LOS TIEMPOS, UNA MEJOR UNIVERSIDAD PARA DURANGO, UNA INSTITUCIÓN EN DONDE LA ACADEMIA SEA LO PRIMORDIAL, UNA INSTITUCIÓN EN DONDE REINE LA LEY, DONDE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SEAN COSA COTIDIANA, DONDE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN NO TRASTOQUEN LA UNIDAD DE LOS UNIVERSITARIOS, SE TRATA DE CONSTRUIR NUEVOS CAMINOS EN LA COTIDIANIDAD DE LA VIDA UNIVERSITARIA, SE TRATA DE TRAZAR NUEVOS HORIZONTES, Y CON ELLO ESCRIBIR MEJORES PÁGINAS EN LA BELLA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, SE TRATA DE QUE HOY LOS UNIVERSITARIOS VIVAN UNA ETAPA ESTELAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU HISTORIA, AL ABRIRSE LA POSIBILIDAD REAL DE EDIFICAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, UNA NUEVA LEY ORGÁNICA, POR ESO, MI VOTO ES A FAVOR, ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JOSÉ NIEVES, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, YO NO CREO HONESTAMENTE QUE ESTO SEA LEGISLAR, RECIBIR INICIATIVAS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA Y DICTAMINARLAS A LAS TRES DE LA TARDE, PERO RETOMARÍA EN PRINCIPIO ALGUNAS DE LAS PALABRAS DE QUIEN ME ANTECEDIÓ, EN

CUANTO A QUE ESTO ES PRODUCTO DE TRATAR DE SOLUCIONAR ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE EN LA UNIVERSIDAD SE PRESENTAN, DE CUANDO EN CUANDO, NO SE SI FUERON LAS PALABRAS TEXTUALES PERO CREO QUE FUE EL SENTIDO, ESTE NO ES UN PROBLEMA QUE SE PRESENTA DE CUANDO EN CUANDO, ESTE NO ES UN PROBLEMA QUE SE CREÓ POR LAS DECISIONES QUE TOMÓ EL CONGRESO Y QUE EL MARTES PASADO INTENTAMOS PRESENTAR UNA INICIATIVA QUE PRETENDÍA VOLVER AL ESTADO DE COSAS QUE HABÍA ANTERIORMENTE CUANDO APROBAMOS LAS INICIATIVAS ANTERIORES, SE NOS ACUSÓ INCLUSO DE INCONGRUENTES PORQUE ESO ERA TAL VEZ UN RECONOCIMIENTO DE FACTO, DE QUE LO QUE SE HABÍA APROBADO ANTERIORMENTE ERA CORRECTO O ERA LEGAL, Y AHORA UNA INICIATIVA DEL EJECUTIVO, ENTONCES SI ESA NOS CORRIGE LA PLANA ENTRE COMILLAS, SE NOS DICE QUE ES POR LOS CONSENSOS, POR LOS COMENTARIOS, POR LAS OPINIONES, QUE EL PROPIO EJECUTIVO HA RECABADO Y NO LO DUDO QUE ASÍ SEA PORQUE HAN SIDO MUCHAS LAS VOCES QUE SE MANIFESTARON EN CONTRA Y ENTONCES PARA MI EN PRINCIPIO, TAN SOLO EN PRINCIPIO LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO ES UN RECONOCIMIENTO DEL ERROR QUE COMETIÓ ESTE CONGRESO AL METERSE EN LA VIDA UNIVERSITARIA EN EL MOMENTO MENOS ADECUADO Y CON LAS FORMAS MÁS DESASEADAS, PERO LA VERDAD Y ME SIENTO HASTA UN POCO APENADO DIRÍA YO, PORQUE EN LA MAÑANA CUANDO CONOCÍ DE MANERA GENERAL PORQUE NO TENÍAMOS EN ESE MOMENTO LA INICIATIVA, SE NOS DIJO QUE BUENO PUES ERA SIMPLEMENTE REGRESARLE AL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS FACULTADES PARA

DECIDIR QUIÉN SERÍA SU RECTOR, LO CELEBRÉ, INCLUSO ME MANIFESTÉ A FAVOR SIMPLE Y LLANAMENTE CONFIANDO EN QUE ESE ERA EL ÚNICO SENTIDO DE ESTA INICIATIVA Y EFECTIVAMENTE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO LE REGRESA AL CONSEJO LAS FACULTADES, PERO LO QUE NO NOS DIJERON ES QUE IBAN A MODIFICAR EL CONSEJO, TAMPOCO NOS DIJERON QUE AHORA EL CONSEJO TENDRÍA QUE ELEGIR A ALGUIEN PREVIAMENTE SELECCIONADO, ENTONCES PUES LA VERDAD ES QUE ESTO NO ES OTRA COSA MÁS QUE LO MISMO, PERO UN POQUITO MAQUILLADO Y ESTO SUENA TAMBIÉN PUES NO SE, NO QUISIERA CALIFICARLO COMO UN ENGAÑO, PERO SI PRETENDE CUANDO MENOS DEJAR A LA UNIVERSIDAD EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE LO DEJAMOS O EN EL QUE LO DEJÓ ESTE CONGRESO HACE ALGUNOS DÍAS CUANDO ELIMINÓ LA POSIBILIDAD DE REELECCIÓN Y CUANDO DESIGNÓ HORAS MÁS TARDE TAMBIÉN A UN RECTOR INTERINO Y ESO ME PARECE QUE ES LO EQUIVOCADO EN ESTO, PORQUE EFECTIVAMENTE SEGURAMENTE DESPUÉS DE 24 HORAS DE PUBLICADO EL DECRETO TENDREMOS UN NUEVO RECTOR BAJO LAS REGLAS QUE AQUÍ SE DESIGNARON, PERO SERÁ NUEVAMENTE UN RECTOR AL QUE USTEDES O MEJOR DICHO EL GOBERNADOR QUIERE QUE SEA Y NO NECESARIAMENTE EL QUE TAL VEZ LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HUBIERA ELEGIDO EN LAS CONDICIONES ANTERIORES, ESTE DICTAMEN NO RETOMA COMO SE DIJO EN LA COMISIÓN LOS PLANTEAMIENTOS QUE HICIMOS EL MARTES PASADO, PORQUE NUESTROS PLANTEAMIENTOS ERAN QUE EL CONGRESO RECONOCIENDO EL ERROR QUE COMETIÓ REGRESARA AL ESTADO ORIGINAL DE COSAS QUE VOLVIERA A REINSTALAR

SIMPLEMENTE COMO ESTABAN LOS ARTÍCULOS LOS DOS ARTÍCULOS QUE SE MODIFICARON Y QUE LA ELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD SIGUIERA SU CURSO, POR LO TANTO DE NINGUNA FORMA NOS VEMOS REPRESENTADOS EN EL DICTAMEN QUE AQUÍ SE PRESENTA, Y LAMENTAMOS TAMBIÉN NUEVAMENTE LA PRISA QUE AHORA SI LA PUEDO ENTENDER PORQUE EFECTIVAMENTE HAY UN CONFLICTO Y AHORA EL ARGUMENTO PUEDE SER QUE HAYA UN CONFLICTO Y SI LO HAY Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, LO QUE NUNCA PUDE ENTENDER FUE LA PRISA POR MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA EN AQUEL MOMENTO NO ENTENDIDA DESDE LUEGO Y NO LA ENTIENDO BAJO LA LÓGICA QUE SE EXPRESÓ AQUÍ DE QUERER MEJORAR EL MARCO NORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD PORQUE LO QUE A FINAL DE CUENTAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN QUE HARÁN USTEDES DE ESTA INICIATIVA LOGRARON SU OBJETIVO, DESCARRILAR LA ELECCIÓN QUE ESTABA EN CURSO EN LA UNIVERSIDAD, ELIMINAR DE LA COMPETENCIA A UNO DE LOS CONTENDIENTES QUE NO LES ERA CÓMODO Y ADEMÁS PONER UN RECTOR QUE LES SEA AFÍN, QUE ESTO NO ES TOTALMENTE DEMOCRÁTICO Y QUE SERÁ UN PROCEDIMIENTO TRANSITORIO DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS PUES QUE BUENO SI, LO QUE PASA ES QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LAS CREÓ UNA MALA DECISIÓN DEL CONGRESO Y AHORA EL GOBERNADOR O QUIÉN HAYA REDACTADO LA INICIATIVA NOS ENMIENDA PERDÓN LA PLANA, PORQUE LO QUE YO HE CONOCIDO QUE SE LLAMA TRABAJO LEGISLATIVO, NO ES APROBAR LO QUE SE NOS ENVÍA, ES APROBARLO DESPUÉS DE UN PROCESO DE ANÁLISIS O SERÁ QUE SIMPLEMENTE SOMOS LEVANTA DEDOS COMO A VECES SE NOS CRÍTICA A LOS DIPUTADOS, O REALMENTE ESTAREMOS EN ESTE

CONGRESO TOMANDO DECISIONES RESPONSABLES QUE POR MOMENTOS PUEDEN SER DIFERENTES A LAS QUE PROPORCIONA PERDÓN A LAS QUE PROPONE EL EJECUTIVO, PORQUE YO NO CREO QUE HAYA NADA NI MUCHO MENOS TAN SERIO COMO LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD QUE MEREZCA UNA INICIATIVA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA Y ESTE SIENDO APROBADA A LAS TRES DE LA TARDE, ENTONCES ESPERO Y HAGO VOTOS NUEVAMENTE PORQUE LA LEGISLATURA AÚN ES JOVEN DE QUE EL RESTO DE LOS TEMAS QUE TENGAMOS QUE VIVIR, PROCESAR LOS HAGAMOS DE UNA MANERA RESPONSABLE QUE NO QUEDEMOS SIMPLEMENTE COMO DIPUTADOS DE UN VOTO AUTOMÁTICO Y QUE GENERAMOS CON LA AYUDA DE ASESORES Y DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE AUXILIO DE LA CÁMARA TÉCNICOS LOS ARGUMENTOS NECESARIOS QUE VISTAN DE LEGALIDAD, QUE VISTAN DE CONGRUENCIA UNA INICIATIVA CUANDO A TODAS LUCES NO LA TIENEN, CELEBRÓ SI, QUE EN ESTA INICIATIVA ESPERO EN LOS TRANSITORIOS SE ESTABLEZCA DEBERÁS QUE SEA LA UNIVERSIDAD EN UN PLAZO PERENTORIO EL QUE SEA QUE LE PROPONGA AL CONGRESO DEBERÁS LO QUE LA UNIVERSIDAD REALMENTE CREE Y ESPERO QUE ESTE NUEVO CONSEJO UNIVERSITARIO QUE FORMAN TAMBIÉN MEDIANTE ESTE DECRETO QUE SE PUBLICARÁ TENGA TAMBIÉN LA MADUREZ Y LA RESPONSABILIDAD DE HACERLO DE MANERA OBJETIVA Y QUE DEJEMOS EN ESTE CONGRESO DE TOMAR DECISIONES SIEMPRE DIRIGIDAS A CRÍTICAS E IMPENSABLES, ES CUANTO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS OCHO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
SERGIO DUARTE SONORA	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIPUTADO PRESIDENTE HONORABLE CONGRESO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 7, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL, POR LO CUAL, SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y PROCEDAMOS AL SIGUIENTE EN EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE HOY JUEVES (7) SIETE DE OCTUBRE A LAS (16:15) DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS. DAMOS FE. \_\_\_\_\_

**DIP. JAIME RIVAS LOAIZA  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES  
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**